ACTA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE DE 2021
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 09 de septiembre de 2021 y siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, mediante video conferencia, presidida por la Alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y los/a señores/as consejeros/as, el Mayor de Carabineros José Luis Bocchieri Canales, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones, PDI, don Domingo Zapata, en representación de SENDA doña Carolina Núñez Álvarez y SENDA Comunal doña Mabel Paez Lecourt, las representantes del COSOC Cerrillos doña Ximena Madariaga Peña y doña Lorena Santana Santana, la secretaria ejecutiva del Consejo doña Ana Karina Estay López. En su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Se encuentran conectados además, el representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito don David Contreras Urrea y el Encargado del Programa de Seguridad Comunal don Ricardo Muñoz Bustamante.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta

Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad, el Acta de la sesión del mes de agosto, este Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada con fecha 12 de agosto de 2021.

2. De la Creación de la Dirección de Seguridad Pública.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, anuncia a este Consejo de Seguridad, que se presentará ante el Concejo Municipal para su aprobación la creación de la Dirección de Seguridad Pública con su respectivo cargo directivo.

3. Cuenta de Seguridad Pública Municipal

Expone el encargado de Seguridad Pública señor Muñoz Bustamante, informando el trabajo realizado por el equipo durante el mes de agosto, potenciando el trabajo en terreno, donde se efectuaron 13 reuniones se seguridad preventiva en conjunto con la oficina comunitaria de Carabineros MICC y el equipo de Participación y Activación Comunitaria, fortaleciendo a la comunidad en temas de prevención del delito, recibiendo demandas de delitos e incivilidades, destacando la participación de las concejalas Osorio, Castro y Miranda. Luego la secretaria ejecutiva de este consejo señora Estay López, informa el inicio de un trabajo junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito a partir del Programa de Sello de Seguridad, que se ofrece a los municipios e instala competencias técnicas dentro de los equipos municipales en el enfoque de prevención situacional y diseño ambiental, capacitando a diferentes unidades municipales para la postulación de proyectos, concluyendo en que una comunidad organizada e informada actúa como un factor protector a hechos delictivos, por lo que este trabajo tiene una alta relevancia, dice. El señor Muñoz Bustamante, continua su presentación informando que durante este mes corresponde hacer la Actualización del Plan Comunal de Seguridad 2022, por lo que se está realizando una recopilación del año 2021 para generar jornadas y encuentros de trabajo a partir del 13

de septiembre 2021, calendario que se hará llegar a las instituciones y vecinos a fin de generar estos espacios de participación y finalmente presentar el Plan 2022 el día 07 de octubre al Concejo Municipal. Luego informa en detalle los resultados del patrullaje mixto; la labor policial en el marco de los acuerdos y acciones sostenidos por la alcaldesa y las autoridades del gobierno central; Informe de gestiones situacionales de agosto con un total de 84 solicitudes concentrándose en su mayoría en los cuadrantes 226, 227 y 229, siendo el alumbrado público, las fugas de agua y los microbasurales los tres elementos que generan mayor sensación de inseguridad. En el caso de los microbasurales se está trabajando con Secplan el elaborar proyectos de recuperación de los espacios públicos y a la vez educar a la comunidad para el no uso de los espacios como basurales. La alcaldesa señora Facuse Rojas, agrega que en el tema del alumbrado público, ya se estableció una mesa de trabajo con la empresa Enel, que ha permitido dar respuestas más inmediatas y también se ha iniciado un trabajo con SMAPA, se sostuvo una reunión con el alcalde de Maipú y miembros de esta empresa, donde se estableció formas de coordinación y se les entregó una georreferenciación de los lugares donde hay fugas de agua y los trabajos ya se han ido ejecutando, también indica que SPAMA habilitó para los vecinos de la comuna una oficina en Av. Lo Errázuriz con San Juan para trámites y pago de cuentas.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

- La representante de COSOC señora Madariaga Peña, agradece las gestiones hechas en el sector de Oreste Plath, no obstante, señala que hay problemas que no se les ha dado solución, como el poste ubicado en Las Torres con Av. Américo Vespucio, también señala que hay quejas de los vecinos que sienten que los vehículos de seguridad ciudadana no pasan por sus sectores dando algunos ejemplos. Luego informa que en el sector 28, calle Mariano Latorre hay dos casas arrendadas por extranjeros, donde hacen fiestas los fines de semana con desorden hasta altas horas de la noche, los detalles del caso se entregarán directamente al encargado de seguridad, finalmente solicitó de parte de los vecinos, mantención a los lomos de toros ubicados en calle El Almendro entre el Gimnasio Municipal y El Mirador. Se le requiere que la información sea más detallada y focalizada, información que puede ser enviada al WhatsApp del señor Muñoz.
- La representante de COSOC señora Santanta, da el agradecimiento de los vecinos del sector macro 1 ya que han percibido más presencia policial lo que ha incrementado la sensación de seguridad. Luego denuncia la presencia de un vehículo que circula asaltando a los vecinos y el caso de una pareja de extranjeros que se acerca a los niños.
- La alcaldesa recalca la colaboración de Carabineros, PDI y Subsecretaría de Prevención del Delito y manifiesta sus agradecimientos.
- El Mayor de Carabineros señor Bocchieri se refiere a las demandas de la comunidad en los diversos sectores, donde se presenta una situación casi permanente, que es la falta de denuncias, recordando que las denuncias permiten a Carabineros focalizar los hechos, y entendiendo que los recursos son escasos se debe tener claridad hacia donde enfocarlos para generar el mayor beneficio a la comunidad, señala que no sabe si la gente tiene temor a denunciar o tiene algún grado de decepción del sistema o piensa que la cosas no van a ocurrir, porque la única forma de saber dónde están sucediendo las cosas es que la cifra negra (no denuncia) vaya desapareciendo y se vaya reflejando la realidad, por lo que solicita ayuda a los miembros de este concejo en este tema, lo que permitirá la toma de mejores decisiones. En relación al trabajo realizado en la toma Oreste Plath se debe a una alianza y apoyo de la Institución, contando con un servicio potenciado y robusto con apoyos externos y que ha generado muy buenos resultados y aceptación por parte de la comunidad, se trabajó con una estrategia de "copamiento" con un alto costo en recursos permanentes en esa labor específica, pero que era necesario realizar, los servicios se han desarrollado en horarios diferidos los días lunes, miércoles y viernes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL 2

con una menor intensidad y con una mayor intensidad los días jueves, viernes, sábados y domingos, donde se producía la mayor incidencia de funcionamiento de locales clandestinos en que se decomisaron poco menos de mil envases de alcohol que fueron enviados al Juzgado de Policía Local, el Mayor señala que la estrategia fue buena y se mantendrá, pero no de forma permanente dependiendo de la evaluación del desarrollo de las actividades criminológicas en base a antecedentes objetivos puede que se rebaje o se vuelva una condición de normalidad con cobertura de acuerdo al plan cuadrante. Finalmente el Mayor señala que la información está disponible a la comunidad y logrando establecer el orden público hay que ver los aspectos sociales para evitar el resurgimiento de estas actividades, lograr también empoderar a la gente en la toma y pongan en conocimiento oportuno cualquier actividad que resurja de manera de neutralizarla en un inicio, recalcando que las 12 horas de que algo ocurra y las 12 horas de la denuncia son lo más relevante por cuanto existe flagrancia, pasadas estas horas interviene la fiscalía en la investigación, proceso que es más largo.

4. <u>Modificación a Ley N°19.925 Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.</u>

Exponen doña Carolina Núñez y doña Mabel Paez representantes de SENDA Metropolitano y Comunal Cerrillos, señalando que se modifica el artículo 1 en su etiquetado y normas de publicidad, la infracción a esta norma será sancionada con multas de 5 a 200 UTM y el comiso de las bebidas, la que podrá doblarse en caso de reincidencia, luego la señora Núñez detalla la forma de etiquetado y de publicidad. Continúa la presentación la señora Paez detallando la publicidad en el deporte y medidas de prevención del consumo de alcohol, la entrada en vigencia del etiquetado son 12 meses más reglamento y de la publicidad son 36 meses más reglamento y la exigencia de cédula de identidad desde la publicación de la Ley, señala también que la Ley de Tránsito 18.290 art. 13 agrega requisitos generales para obtener licencia de conducir, no haber sido sorprendido consumiendo bebidas alcohólicas o manifiesto estado de ebriedad en lugares de uso públicos.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

- El encargado de Seguridad Pública señor Muñoz, solicita una capacitación de lo expuesto para el equipo de fiscalización y al equipo del Departamento de Patentes Comerciales.
- La señora Núñez se compromete a enviar el material de apoyo a los miembros de este consejo y solicita organizar una campaña de sensibilización con los botilleros, Carabineros y el Departamento de Patentes Comerciales, frente a la responsabilidad en la venta de alcohol a menores de edad. Para tal efecto el Mayor Bocchieri compromete el trabajo con la patrulla MICC, manifestando plena disponibilidad y atento a la coordinación de fechas y horarios que estará a cargo de Ricardo Muñoz Bustamante.
- El representante de Bricrim señor Zapata, da los agradecimientos al trabajo realizado por el equipo de Seguridad Municipal por la entrega de información que permite levantar líneas de investigación, las que son analizadas y si lo amerita, hacer las denuncias a la Fiscalía, resultado que esto puede derivar en un procedimiento, ya sea un copamiento o focalización en algún tema en específico, el trabajo se está realizando en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, el señor Zapata recalca que el trabajo de investigación es silente y muchas veces no es percibido por la comunidad, lo que no significa que no se esté presente, la Institución está preocupada y presente en todo el tema de seguridad y cuentan con un cuartel para efectuar denuncias de cualquier tipo de delito.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 11:08 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa